



**Ayuntamiento de  
Amecameca**  
Estado de México  
2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

# CERTIFICACIÓN

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA  
SEXTASESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE  
AMECAMECA, MÉXICO, 2025-2027  
23-02-2026**

**SIN TEXTIC**



Ayuntamien  
Amecameca  
Estado de M  
2025-2027

**SECRET  
AYUNTA**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
QUINGUAGÉSIMA SEXTA**

EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA LUNES VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 115, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122, 123, 125 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 15 PÁRRAFO PRIMERO, 27, 28 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 45, Y 46 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; 7 FRACCIÓN II, 8, 9, 11, 13 FRACCIÓN I, 15, Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, GOBIERNO 2025-2027, EN ESTE ACTO SE DECLARA LA FORMAL APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN:

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDERÁ A DESAHOJAR LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, GOBIERNO 2025-2027, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**PUNTO I.- LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO.**

SE PROCEDE A REALIZAR PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. ROBERTO ESTRADA IBAÑEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. ANDREA MENESES CASTRO	PRIMERA REGIDORA	PRESENTE
C. BENJAMÍN MARTÍNEZ VENEGAS	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. ADELA ROMO MEDINA	TERCERA REGIDORA	PRESENTE
C. ERICK SORIANO CARRICHI	CUARTO REGIDOR	NO ASISTE

A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO AME/6REG/043/INT/2026, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, EL CUARTO REGIDOR JUSTIFICA SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN.

C. FABIOLA CONSTANTINO CARMONA	QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ ÁNGEL LISJUAN OSORIO	SEXTO REGIDOR	NO ASISTE

POR MEDIO DEL OFICIO NÚMERO AME/4REG/041/INT/2026, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, EL SEXTO REGIDOR JUSTIFICA SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN.

C. ADRIANA SÁNCHEZ SANTOS	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE
---------------------------	------------------	----------

**COTEJADO**

*[Firmas manuscritas]*





**COTEJADO**

**DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO.**

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL SÍNDICO MUNICIPAL Y CINCO REGIDORAS Y REGIDORES, QUE CONFORMAN LA MAYORÍA DEL CABILDO, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EN DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE \$ 320,356,345.59 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ DESAHOGADO EL SEGUNDO PUNTO Y NO EXISTIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA.

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN:**

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
C. ROBERTO ESTRADA IBAÑEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. ANDREA MENESES CASTRO	PRIMERA REGIDORA	A FAVOR
C. BENJAMÍN MARTÍNEZ VENEGAS	SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
C. ADELA ROMO MEDINA	TERCERA REGIDORA	A FAVOR
C. ERICK SORIANO CARRICHI	CUARTO REGIDOR	—
C. FABIOLA CONSTANTINO CARMONA	QUINTA REGIDORA	A FAVOR
C. JOSÉ ÁNGEL LISJUAN OSORIO	SEXTO REGIDOR	—
C. ADRIANA SÁNCHEZ SANTOS	SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE CON SIETE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.





**PUNTO III.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE \$ 320,356,345.59 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)**

EN ATENCIÓN A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL AYUNTAMIENTO Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO, DERIVADO DE LA SOLICITUD FORMULADA MEDIANTE OFICIO AME/TM/DIR/156/INT/2026, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR LA LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO, TESORERA MUNICIPAL; LA LIC. VIANEY SÁNCHEZ SERRANO, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; LA MTRA. ADA TABITA ROJAS GARCÍA, SUBTESORERA; LA ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; LA MTRA. KAREN KIMBERLY FUENTES SISNIEGA, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; ASÍ COMO EL DE LA VOZ EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 APARTADO A Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125, 128 FRACCIÓN IX, 129 Y 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO; 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 10, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 31 FRACCIÓN XIX, 98, 99, 100 Y 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1 FRACCIONES I, III Y IV, 3, 4, 5, 7, 19 FRACCIONES I, III, IV Y VIII, ASÍ COMO 37 DE LA LEY DE PLANEACIÓN; Y 285, 290, 292, 293, 295, 302, 304 Y 351 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LA FORMULACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO PRESUPUESTAL SE REALIZÓ CON ESTRICTO APEGO AL MARCO JURÍDICO APLICABLE, INTEGRANDO OBJETIVOS, METAS E INDICADORES VINCULADOS AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD CITADA, Y OBSERVANDO CRITERIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONSIDERANDO DE MANERA PRIORITARIA LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 FUE ELABORADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, BAJO LOS PRINCIPIOS DE AUSTRERIDAD, LEGALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

ASIMISMO, SU INTEGRACIÓN SE LLEVÓ A CABO MEDIANTE EL MODELO DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR), APLICANDO LA TÉCNICA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y ORGANIZACIONAL 2026.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ATIENDE EL PRINCIPIO DE EQUILIBRIO PRESUPUESTAL ENTRE INGRESOS Y EGRESOS; ESTA METODOLOGÍA IMPLICA QUE LAS DEPENDENCIAS GENERALES Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ANALICEN, FORTALEZCAN Y, EN SU CASO, REDISEÑEN O

*[Handwritten signatures and initials]*

**COTEJADO**





GENEREN NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ASEGURANDO EN TODO MOMENTO UN ENFOQUE ORIENTADO A RESULTADOS.

POR LO ANTERIOR, SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE MANERA IMPRESA Y EN UN CD, MISMO QUE ESTÁ INTEGRADO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

1. PROGRAMA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026, PBRM-01A, PBRM-01B, PBRM-01C, PBRM-01D, PBRM-01E Y PBRM-2A, A CARGO DE LA LIC. VIANEY SÁNCHEZ SERRANO, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN. (CD)
  2. CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PBRM-03B, A CARGO DE LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO, TESORERA MUNICIPAL. (IMPRESO)
  3. PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO PBRM-03A, A CARGO DE LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO, TESORERA MUNICIPAL. (IMPRESO)
  4. CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PBRM-04D, A CARGO DE LA LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO, TESORERA MUNICIPAL. (IMPRESO)
  5. PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO PBRM-04C, A CARGO DE LA LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO, TESORERA MUNICIPAL. (IMPRESO)
  6. PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO PBRM-04A, A CARGO DE LA LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO, TESORERA MUNICIPAL (IMPRESO)
  7. PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO Y DEPENDENCIA GENERAL 2026 PBRM-04B, A CARGO DE LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO, TESORERA MUNICIPAL. (CD)
  8. TABULADOR DE SUELDOS PBRM-05, A CARGO DE LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO, TESORERA MUNICIPAL. (CD)
  9. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026 PBRM-06, A CARGO DE LA LIC. PERLA LÓPEZ CARRILLO, TESORERA MUNICIPAL. (IMPRESO)
  10. PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026, PBRM-07A, A CARGO DE ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. (IMPRESO)
  11. PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026, PBRM-07B (REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS), A CARGO DE ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. (IMPRESO)
- ADICIONALMENTE SE AGREGA:
12. PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES 2026, A CARGO DEL MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN. (IMPRESO)
  13. LISTADO DE GASTOS ETIQUETADOS DE EVENTOS Y SUBSIDIOS A REALIZARSE EN EL EJERCICIO 2026. (IMPRESO)

**INTERVENCIONES DE LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**

CONCLUIDO EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO INTERVENCIONES, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA SU APROBACIÓN, EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LA CANTIDAD DE \$320,356,345.59 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL), EL CUAL FUE SOMETIDO A VOTACIÓN ECONÓMICA.

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN:**

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
C. ROBERTO ESTRADA IBAÑEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. ANDREA MENESES CASTRO	PRIMERA REGIDORA	A FAVOR

COTEJADO

*[Handwritten signatures and initials]*





**Ayuntamiento de Amecameca**  
Estado de México  
2025 - 2027



- |                                |                  |            |
|--------------------------------|------------------|------------|
| C. BENJAMÍN MARTÍNEZ VENEGAS   | SEGUNDO REGIDOR  | A FAVOR    |
| C. ADELA ROMO MEDINA           | TERCERA REGIDORA | A FAVOR    |
| C. ERICK SORIANO CARRICHI      | CUARTO REGIDOR   | -----      |
| C. FABIOLA CONSTANTINO CARMONA | QUINTA REGIDORA  | ABSTENCIÓN |
| C. JOSÉ ÁNGEL LISJUAN OSORIO   | SEXTO REGIDOR    | -----      |
| C. ADRIANA SÁNCHEZ SANTOS      | SÉPTIMA REGIDORA | ABSTENCIÓN |

**ACUERDOS**

**QUE RECAEN SOBRE EL PUNTO NÚMERO III DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** EL AYUNTAMIENTO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, CON CINCO VOTOS A FAVOR, APRUEBA POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE \$ 320,356,345.59 (TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.)

**COTEJADO**

de  
tico  
**AMECAMECA**  
¡Gobierno para todos!  
**RIA DEL**  
**MIENTO**

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

Municipio: AMECAMECA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**

PERIODO: CÁMARA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS No. 0010 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROYECTO		DEFINITIVO	
		AUTORIZADO 2026	EJERCIDO 2026	X	
8259	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	310,460,665.31	288,478,489.34		320,356,345.59
1000	SERVICIOS PERSONALES	115,874,300.86	107,875,340.84		125,507,054.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	27,384,484.18	24,475,344.81		31,455,117.60
3000	SERVICIOS GENERALES	74,238,398.87	65,148,599.49		65,892,050.38
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,341,445.48	23,275,857.00		55,482,488.38
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,481,953.09	14,092,664.67		16,584,972.80
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	14,692,138.63	57,225,683.33		58,227,217.10
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00		0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00		387,245.79

1º SINDICO MUNICIPAL ROBERTO ESPADA IBASCZ NOMBRE Y FIRMA	PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. VLETTE TORPTE GARCIA NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. ELIO ALBERTO GALCIA GUZMAN NOMBRE Y FIRMA
	TESORERA MUNICIPAL DCE. PERLA LOPEZ CARRILLO NOMBRE Y FIRMA	

2026	2025	2024
01	02	03



**Ayuntamiento de Amecameca**  
Estado de México  
2025 - 2027



**COTEJADO**

*[Handwritten signatures and initials]*

**Municipio:**  
AMECAMECA

**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025**

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL**  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE INGRESOS	PRESUPUESTO		
		2025	2026	2027
4000	INGRESOS Y OTROS RECURSOS	202,000,000.00	202,000,000.00	202,000,000.00
4100	Ingresos de Grupos	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
4110	Propiedad	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
4120	Salidas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Impuestos	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Honorarios de Asesor, Consultor, Auditor, etc.	200,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Honorarios Derivados	200,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00
4220	Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Fideicomisos y Subvenciones	0.00	0.00	0.00
4300	Recepciones de Bienes	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incentivos por realización de inversiones	0.00	0.00	0.00
4330	Contribución por Liquidación de Obligaciones por Fideicomiso o Dinamización	0.00	0.00	0.00
4340	Contribución por Liquidación de Prestaciones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Inmuebles	0.00	0.00	0.00
4360	Otros Ingresos y Recursos Varios	0.00	0.00	0.00

  

SECRETARÍA MUNICIPAL ROBERTO ESTEBAN BARRAZ SECRETARÍA MUNICIPAL	PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA PRESIDENTA MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL MARCOS LUIS ABALADO GARCÍA GUTIÉRREZ SECRETARÍA MUNICIPAL
TUCURÁN MUNICIPAL LIC. MARILYN CÁRDENAS TUCURÁN MUNICIPAL		

Fecha de elaboración: 21/02/2025

**SEGUNDO.** HÁGASE DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE), A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA.

**TERCERO.** SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ADECUACIONES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN, CONTROL Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, APROBADO.

**CUARTO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS OFICIALES, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES.

**QUINTO.** EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXPÍDANSE LAS CERTIFICACIONES NECESARIAS DE LOS ACUERDOS APROBADOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES.

**PUNTO IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, LA DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027  
**SECRETARÍA AYUNTAMIENTO**



----- CONSTE -----

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO ESTRADA IBAÑEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDREA MENESES CASTRO  
PRIMERA REGIDORA

C. BENJAMÍN MARTÍNEZ VENEGAS  
SEGUNDO REGIDOR

C. ADELA ROMO MEDINA  
TERCERA REGIDORA

-----

C. ERICK SORIANO CARRICHI  
CUARTO REGIDOR

C. FABIOLA CONSTANTINO CARMONA  
QUINTA REGIDORA

-----

C. JOSÉ ÁNGEL LISJUAN OSORIO  
SEXTO REGIDOR

C. ADRIANA SÁNCHEZ SANTOS  
SÉPTIMA REGIDORA

MTR. LUIS ALBERTO GALICIA  
GUZMÁN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**COTEJADO**





**Ayuntamiento de  
Amecameca**  
Estado de México  
2025 - 2027



**SIN TEXTO**



Ayuntamien  
Amecameca  
Estado de M  
2025-2027

**SECRETARÍA  
AYUNTAMIENTO**



Plaza de la Constitución S/N.  
Amecameca, Estado de México. C.P. 56900  
Tel. 59 7978 0989

Gobierno de Amecameca 2025-2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**FOLIO No. 699**

En el Municipio de Amecameca, Estado de México, a los diez (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), el suscrito Mtro. Luis Alberto Galicia Guzmán, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Amecameca, Estado de México, Administración 2025–2027, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 122 y 128, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,

----- **CERTIFICO:** -----

Que en el archivo de esta Secretaría del Ayuntamiento obra el Libro Número Seis (6) de Actas de Cabildo correspondiente a la Administración 2025–2027 del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, el cual contiene, entre otras, el acta relativa a la Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Dicha acta consta de tres (3) fojas útiles impresas por su anverso y reverso, así como de una (1) foja útil impresa únicamente por su anverso, mismas que tengo a la vista y respecto de las cuales practico el correspondiente cotejo.

En virtud de lo anterior, se reproduce en fotocopia simple, igualmente integrada por tres (3) fojas útiles impresas por su anverso y reverso y una (1) foja útil impresa únicamente por su anverso.

Se extiende la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar.

**MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMÁN**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
 AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO  
 ADMINISTRACIÓN 2025-2027

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



Ayuntamiento de Amecameca  
 Estado de México  
 2025-2027

